

PROTUCOLIZACION  
FECHA: 8/8/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

Resolución ADM 218 /24

Buenos Aires, 9 de agosto de 2024.

**VISTO**

El expediente interno CUDAP EXP-MPF 42/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

**Y CONSIDERANDO QUE**

Por Resolución ADM 122/24 se autorizó la convocatoria para la contratación del SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE LOS EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, conforme lo requerido por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente licitación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 6 de junio del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 14/24, donde consta la presentación de una (1) oferta, correspondiente a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L., que luce agregada en el expediente del visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la dirección previamente mencionada ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a la oferta presentada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 20/24, recomendando adjudicar el Renglón Único a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. por un total de pesos un mil seiscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil (\$ 1.642.410.000.-) por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la única firma oferente, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y por las Leyes 24.946 y 27.148.

Por ello,

## **RESUELVO**

**I.** Aprobar la Licitación Pública 14/24 cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE LOS EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, conforme el requerimiento realizado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías.

**II.** ADJUDICAR el Renglón Único de la mencionada licitación a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. a un precio de pesos treinta y nueve con 50/100 (\$ 39,50) por copia extraída, por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

PROTOCOLIZACION  
FECHA 9/8/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida que se estima en un monto de pesos un mil seiscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil (\$ 1.642.410.000.-), determinado únicamente a los fines presupuestarios teniendo en cuenta el precio unitario por copia, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027.

IV. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino